



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

Villavicencio-Meta, doce de marzo de dos mil veinticuatro

Investigación de Paternidad

No. 50001-31-10-001-2014-00395-00

Demandante: Sarich Xiomara Rodríguez Orjuela en
representación del menor Germán Santiago Rodríguez Orjuela

Demandados: Leandro Arsenio Reyes Delgadillo

Revisado el libelo procesal, se observa que la Fiscalía General de la Nación informó los datos de ubicación del demandado conforme lo requerido por este despacho. Por tanto, para dar continuidad al presente trámite, se dispone:

Fijar fecha para el 10 de abril de 2024 a las 10:00 am, a fin de que se practique la toma de muestras para estudio de ADN, a las siguientes personas: el menor Germán Santiago Rodríguez Orjuela, su progenitora Sarich Xiomara Rodríguez Orjuela, y el demandado Leandro Arsenio Reyes Delgadillo.

Por secretaría, oficiase para lo pertinente al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que a través del convenio que se tiene con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar proceda de conformidad, indicándose que el menor y su progenitora residen en la ciudad de Villavicencio, y el demandado reside en la ciudad de Bogotá. Igualmente, notificar este auto a todas las partes, especialmente al señor Reyes Delgadillo conforme los datos suministrados por la Fiscalía General de la Nación.

Adviértase a la defensora de familia que deberá colaborar para que los aquí citados, concurren a la toma de muestras en la fecha señalada.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 020 del 13-03-2024

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ